

MINUTA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN LPL-IIEG-27-2019

“EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO – RENOVACIÓN TECNOLÓGICA” DE LA PARTIDA 4 SEGUNDA CONVOCATORIA: “ADQUISICIÓN COMPUTADORAS WORKSTATION PARA PROCESAMIENTO DE CARTOGRAFÍA”

En Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 08 de octubre de 2019, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación LPL-IIEG-27-2019 “EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO – RENOVACIÓN TECNOLÓGICA” DE LA PARTIDA 4 SEGUNDA CONVOCATORIA: “ADQUISICIÓN COMPUTADORAS WORKSTATION PARA PROCESAMIENTO DE CARTOGRAFÍA” ante la presencia de Ernesto Gaspar Cabrera, Coordinador General de Administración y de la coordinación General de Tecnologías de la Información, Martha Alicia Díaz Núñez, todos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco. Se contó con la asistencia a esta junta aclaratoria de Ofelia Patricia Lomelí Plascencia de la empresa Compucad, S.A. de C.V. y Daniel Alejandro Colmenero González de la empresa Computer Land de Occidente, S.A. de C.V.

De conformidad con las bases del proceso, se estableció como fecha límite el día viernes 04 de octubre de 2019 a más tardar a las 13:00 horas para recibir preguntas por parte de los interesados en este proceso.

Se recibieron preguntas de los siguientes licitantes:

COMPUCAD, S.A. DE C.V.

- 1- Solicitamos de favor permita ampliar el tiempo de entrega a 65 días naturales, considerando que las estaciones de trabajo solicitadas son de características especiales y el tiempo de fabricación oscila entre 6 y 8 semanas, adicional al envío de los equipos a México, cuestión que esta tardando mas tiempo de lo normal debido a las nuevas disposiciones aduanales. ¿Se acepta nuestra petición?

Respuesta: Sí, se acepta la petición

- 2- **Anexo 1, Partida 1: - Procesador** - Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un procesador con 12 núcleos, Frecuencia Base de 3.3 GHz, Frecuencia Turbo hasta 4.5 GHz y 19.25 MB Cache, ya que, las diferencias son mínimas y se entregaría un mejor performance con un mayor número de núcleos. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Si, se acepta la propuesta.

- 3- **Anexo 1, Partida 1: - Memoria** - Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un equipo con 12 DIMM (Slots), 6 canales (3 canales por CPU), ya que, el equipo soporta 64 GB por DIMM, dando un total de 768 GB (12 x 64 GB) superando lo mínimo solicitado (512 GB). ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Si, Se acepta la solicitud

Minuta de la junta aclaratoria de las bases de la Licitación LPL-IIEG-27-2019, del día 08 de octubre de 2019.



- 4- **Anexo 1, Partida 1: - Controladores de unidad** - Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un equipo que cuente con controladores de unidad integrados: SAS de 8 canales integrado de 1200 Mb/s compatible con RAID 0, 1, 10 y SATA de 6 canales de 6 Gb/s compatible con RAID 0, 1, 5, 10, ya que, la configuración de la controladora integrada depende de cada fabricante. ¿Se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: Si, se acepta la solicitud
- 5- **Anexo 1, Partida 1: - Tarjeta de video** - Solicitamos a la convocante que nos aclare si las tarjetas gráficas es necesario configurar todas, ya que entendemos que son solamente de referencia. ¿Nos puede aclarar la convocante?
Respuesta: Se deberá configurar solamente una de las listadas.
- 6- **Anexo 1, Partida 1: - Conectividad alámbrica** - Solicitamos a la convocante que nos aclare sobre el controlador de LAN Intel GbE, entendemos que podemos ofertar un equipo con 2 puertos LAN GbE (RJ-45), con el controlador que ofrezca el fabricante. ¿Es correcta nuestra apreciación?
Respuesta: Sí, es correcta su apreciación
- 7- **Anexo 1, Partida 1: - Dispositivos de entrada** - Solicitamos a la convocante que nos aclare si los dispositivos de entrada son obligatorios, o en su defecto, ofertar solamente un mouse con conector USB y un teclado con conector USB. ¿Nos puede aclarar la convocante?
Respuesta: Si, se acepta la oferta siempre y cuando los dispositivos ofertados sean de la misma marca que el equipo.
- 8- **Anexo 1, Partida 1: - Sonido** – Solicitan en bases controlador de Audio Intel / Realtek HD ALC262, entendemos que este controlador es solamente de referencia, ya que, depende del fabricante el controlador de Audio que utilice y solamente sería necesario que sean HD. ¿Es correcta nuestra apreciación?
Respuesta: Si, es posible ofertar otra según el fabricante.
- 9- **Anexo 1, Partida 1: - Sonido** - Solicitamos a la convocante se considere como opcional los altavoces delgados alimentados por USB, ya que, el equipo incluye altavoz interno integrado. ¿Se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: Si, se acepta la solicitud
- 10- **Anexo 1, Partida 1: - Puertos y slot** - Solicitan 2 conectores de audio frontales (entrada y salida). Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con 1 puerto combo de audio, el cual es el estándar actual del mercado ¿Se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: Si, se acepta la solicitud.
- 11- **Anexo 1, Partida 1: - Puertos y slot** – Solicitamos a la convocante que considere como opcional los 6 puertos USB internos ya que no es un estándar de parte de los fabricantes e incrementaría el costo del equipo considerablemente. ¿Se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: Son opcionales. Se deberá proceder con la cantidad estándar del fabricante que ofertarán.

Minuta de la junta aclaratoria de las bases de la Licitación LPL-IIEG-27-2019, del día 08 de octubre de 2019.



12- Anexo 1, Partida 1: - Seguridad Física - Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar una fuente de poder de 1000W con una eficiencia de 90% con corrección de factor de potencia activo, ya que, es un estándar de los fabricantes. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Sí, se acepta la solicitud

COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

- Con el objetivo de no encarecer el equipo se solicita a la convocante poder ofertar un procesador con 8.25MB de Cache y frecuencia base de 3.6GHz así como un chipset compatible con el procesador, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta, ya que la diferencia entre lo propuesto y lo solicitado es demasiado.

- Se solicita a la convocante nos permita ofertar una tarjeta de video Quadro P4000 8GB GDDR5, ya que no se encuentra dentro de la lista y que sin embargo cumple con las funciones de las solicitadas.



Respuesta: Si, se acepta la petición

- Se solicita a la convocante nos permita ofertar un equipo con fuente de poder de 690W y con un 92% de eficiencia, se acepta nuestra propuesta?



Respuesta: No procede, ya que la diferencia entre lo propuesto y lo solicitado es demasiado.

No habiendo más preguntas por resolver, se da por terminada la sesión siendo las 11:20 horas del día 08 de octubre de 2019, firmando quienes estuvieron presentes:

Por el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco:

 ERNESTO GASPAS CABRERA COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	 MARTHA ALICIA DÍAZ NÚÑEZ TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE
--	--

Por los licitantes:

 OFELIA PATRICIA LOMELÍ PLASCENCIA COMPUCAD, S.A. DE C.V.	 DANIEL ALEJANDRO COLMENERO GONZÁLEZ COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
--	---

Minuta de la junta aclaratoria de las bases de la Licitación LPL-IIEG-27-2019, del día 08 de octubre de 2019.